



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

BASES PARA PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS -2016

1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- a) La presentación de las propuestas es con FUT y sobre cerrado en las fechas y horas establecidas según cronograma, y estará dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, conforme al siguiente detalle: **(LLENAR CON LETRA DE IMPRENTA LEGIBLE)**
- b) Los postulantes remitirán su Currículo Vitae debidamente documentado (fotocopia simple), ordenado, **foliado en cada una de sus hojas** a la Sede Central de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM. Sito en Jr. Julián Arce N° 412 – Urb. Santa Catalina – La Victoria – Lima.
- c) La presentación es a través de la Oficina de Trámite Documentario; bajo el siguiente orden:
 - Carta dirigida a la Comisión de Evaluación, comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando la actividad a la que postula - **ANEXO N° 01.**
 - Ficha de Datos, conforme al **ANEXO N° 02.**
 - Currículum Vitae u Hoja de Vida debidamente **documentado, foliado y firmado por el suscrito**, detallado, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con su formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
 - Declaración Jurada, de no tener impedimento para contratar con la Dirección Regional del Educación de Lima Metropolitana, conforme al **ANEXO N° 03.**
 - Declaración Jurada sobre ausencia de incompatibilidades, conforme al **ANEXO N° 04.**
 - Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en la DRELM, conforme al **ANEXO N° 05.**
 - Declaración Jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental conforme al **ANEXO N° 06.**
 - Declaración Jurada de no estar sancionado o inhabilitado administrativamente ni judicialmente, conforme al **ANEXO N° 07.**
 - Declaración Jurada de no adeudar por concepto de alimentos o obligaciones alimentarias, Ley N° 28970 de acuerdo al **ANEXO N° 08.**
 - Declaración Jurada de elección de Régimen de pensiones, acorde al **ANEXO N° 09.**
 - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI.

IMPORTANTE:

- Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa requerida en la fecha o plazos establecidos y/o no reúna los requisitos establecidos.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

- Solo los postulantes que cumplan en sustentar, con su Curriculum Documentado, los términos de referencia obtendrán un puntaje de treinta (30) puntos.
 - En caso de no cumplir con los requisitos no podrán pasar a la siguiente etapa de evaluación técnica.
 - La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y tendrá la calificación de Apto o No Apto.
 - En caso de detectarse la falsedad de algún documento o información proporcionada por el postulante, será descalificado en cualquier etapa del proceso de selección de la presente convocatoria. De haber resultado ganador, se dejará sin efecto el contrato independientemente de las acciones legales a las que hubiera lugar.
 - El postulante que se presente a más de 01 cargo dentro de la misma convocatoria será automáticamente descalificado del proceso de selección.
 - Concluido el proceso de contratación, los postulantes que no hayan sido seleccionados podrán recoger sus propuestas técnicas en el área de personal en un plazo no mayor de 03 días, caso contrario procederán a ser destruidos.
 - El postulante GANADOR, en la fecha de suscripción de contrato deberá alcanzar a la Unidad de Recursos Humanos: certificado de antecedentes penales y policiales, así como certificado médico de salud, ficha ruc, suspensión de renta de cuarta categoría de ser el caso y dos copias de su DNI. De tener cuenta de ahorros en el Banco de la Nación, traer copia del voucher.
 - La Unidad de Recursos Humanos podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección, de considerarlo necesario.
- d) El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo.

Señores:

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

Att. Unidad de Recursos Humanos

Proceso de Contratación CAS N°- 2016 – DRELM - IESTP

CARGO AL QUE POSTULA:

ENTIDAD A LA QUE POSTULA: (DRELM O IESTP (NOMBRE))

SOBRE: POSTULACION CONVOCATORIA CAS

NOMBRE DEL POSTULANTE:

DNI: _____ N° DE FOLIOS: _____



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

2. DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACION DEL CURRÍCULO VITAE DOCUMENTO	30%		
A. EXPERIENCIA	15%		15
B. FORMACION PROFESIONAL	10%		10
C. CONOCIMIENTOS	05%		05
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30
EVALUCIONES			
A. EVALUACION TÉCNICA	30%	21	30
B. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA
Punta Total de la Evaluación del Conocimiento			30
ENTREVISTA			
Puntaje de la Entrevista Personal	40%	25	40
PUNTAJE TOTAL	100%		100

3. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

3.1 Declaratoria de proceso desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando cumplido los requisitos mínimos, los postulantes no obtengan el puntaje mínimo final para ser seleccionado.

3.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado sin la responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

- Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras razones que la justifiquen.

4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

- La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Área de Personal
- El representante del área usuaria estará presente en la etapa de la entrevista.
- El proceso de selección de personal consta de tres (3) etapas:
 - a) Evaluación de la Ficha Curricular y del Curriculum Vitae Documentado
 - b) Evaluación Técnica y Psicológica
 - c) Entrevista Personal
- Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional de la DRELM.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

a. Primera Etapa: Evaluación de Ficha Curricular y del Currículo Vitae Documentado.

- El Postulante presentará todos los Anexos y su Currículum Vitae Documentado, el día especificado en el cronograma. La documentación presentada en el Currículum vitae deberá de satisfacer todos los requisitos mínimos especificados en los Términos de Referencia.
- El Currículum Vitae, la documentación que lo sustente y la Ficha Curricular tendrán carácter de Declaración Jurada. Es decir, **por ejemplo:** *si en los términos de referencia señala por ejemplo “abogado, con más de tres años de experiencia y conocimientos en derecho administrativo”, el postulante deberá adjuntar copia del título, certificados de trabajos o constancias y documentación que sustente sus conocimientos en derecho administrativo.*

b. Segunda Etapa: Evaluación de Conocimientos y Psicológica.

- La Evaluación de Técnica consistirá en la administración de varios balotarios de 50 a 100 preguntas de test, razonamiento verbal o matemático, lógico, etc. relacionados al servicio que postula. La elaboración de esta prueba de conocimientos estará a cargo del área de personal.
La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de catorce (14) y la máxima de veinte (20). Si el postulante obtiene catorce (14) obtendrá un puntaje equivalente de veintiún (21) puntos; si la nota es de veinte (20) será equivalente el puntaje máximo de 30 puntos.
- La Evaluación Psicológica es un conjunto de pruebas/test que permite medir las características de personalidad del postulante. Está evaluación no tiene puntaje siendo referencial para la etapa siguiente.
- La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y se tendrá en consideración el orden de mérito obtenido por cada postulante.

c. Tercera Etapa: Entrevista.

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, entre otras competencias; y estará a cargo de la Jefatura de Administración, la Unidad de Recursos Humanos y del área solicitante. El puntaje máximo en esta etapa es de cuarenta (40) puntos.

d. De las Bonificaciones

- Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.
- Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, Ley de Personas con Discapacidad.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

e. Resultado Final del Proceso de Selección.

- Para ser declarado ganador o ganadores, el (los) postulante (s) deberán obtener el puntaje mínimo de noventa (90) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenido en las etapas que conforman el proceso de selección. Si dos (2) o más postulante(s) superen el puntaje mínimo aprobatorio, se adjudicará como ganador o ganadores al (a los) postulante(s) que obtenga el mayor puntaje.
- El Resultado final del Proceso de Selección se publicará en la página institucional de la DRELM, según cronograma.

f. Duración del Contrato

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contando desde el día siguiente de su suscripción hasta la fecha indicada en los términos de referencias, pudiendo renovarse o prorrogarse.

**UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – DRLEM
2016**